

DE LA REVUELTA SOCIAL A LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL: EL CASO DE LA PRIMERA LÍNEA Y LAS PERSONAS CON DISCAPACI- DAD COMO MOVIMIENTOS SOCIALES EMERGENTES EN LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO

From a social outbreak to the Constitutional Convention: the case of La Primera Línea (frontline protesters) and people with disabilities as emerging social movements in the struggle for recognition

pp:152-173

María Beatriz Gutiérrez RecabarrenUniversidad Austral de Chile
Valdivia, Chile

recagutibea@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-1933-6116>

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6914538>

Michelle Lapiere AcevedoUniversidad Católica de Temuco
Temuco, Chile

lapiere.michelle@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1318-207X>**Jaime Ramírez Fuentes**Universidad de Chile
Santiago de Chile

jaime.ramirez@usach.cl

RESUMEN

A partir de la revuelta social chilena que inicia el 18 de octubre del 2019 emergen grupos y movimientos que luchan por el reconocimiento de la dignidad arrebatada; uno de ellos lo componen las personas con discapacidad, un colectivo históricamente catalogado como despolitizado; y otro, la Primera Línea, neologismo de un grupo anónimo deslegitimado por enfrentarse a las fuerzas policiales, cuyo objetivo sería el de proteger las manifestaciones ciudadanas. Ambas colectividades son invisibilizadas y carecen de reconocimiento en el orden social, calificadas como inhabilitados unos y violentos los otros, excluidos de la protesta organizada y de las demandas transversales que gatillan la revuelta. En el presente artículo observaremos el actuar de estas dos colectividades y las diferentes formas de manifestación durante la revuelta popular chilena, a la luz de los aportes teóricos que Nancy Fraser y Judith Butler han hecho a las teorías del reconocimiento.

Palabras claves: reconocimiento, discapacidad, primera línea, revuelta social

ABSTRACT

Since the Chilean social revolt that began on October 18, 2019, groups and movements are emerging to fight for the recognition of stolen dignity. One of them is composed by people with disabilities, a group historically classified as depoliticized; and the other, the La Primera Línea (frontline protesters), described as an anonymous group delegitimized for confronting the police forces with the aim of protecting the citizen protests that happen behind their backs. Both collectivities are invisibilized, lack recognition in the social order, and are labeled as impaired, and violent, respectively, both excluded from organized protest and from the cross-cutting demands that trigger the revolt. In this article, we will observe the actions of these two collectivities and their different forms of manifestation during the Chilean popular revolt, and analyze them from the theoretical contributions that Nancy Fraser and Judith Butler have made to the theories of recognition. **Keywords:** recognition, disability, frontline, social outbreak



INTRODUCCIÓN

Chile ha experimentado un proceso sociopolítico muy significativo en el último tiempo, determinado explícitamente a partir de la revuelta social que se inicia el 18 de octubre 2019, el que ha modificado el curso de la historia. Ese día, una significativa y mayoritaria parte de la sociedad se manifestó a lo largo del país, para demandar dignidad, para denunciar la inequidad como otras injusticias sociales que se distanciaban de la política partidaria, trascendiendo en demandas sociopolíticas referidas principalmente a justicia, participación, educación, salud, previsión, género como a los pueblos originarios.

La institucionalidad intentó proteger el llamado “estado de derecho” por medio de estrategias extremas de estado de excepción constitucional, que dieron como resultado reiteradas violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Se combatió la violencia callejera con formas de violencia institucional, criminalizando además la protesta ciudadana. Este salto, que sobrepasa a la institucionalidad y que promueve y presiona un nuevo orden en las calles, se refleja en un “acuerdo por la paz” de parte del parlamento y los partidos políticos, así como también de una amplia mayoría ciudadana que demandaba una nueva Constitución, escrita por una Convención Constitucional elegida democráticamente.

De ese modo las demandas de dignidad de la ciudadanía surgidas en las manifestaciones masivas se estarían encaminando por la vía democrática,

participativa y transversal que ofrece la Convención Constitucional. Esto se viene realizando, no sin importantes conflictos –debido en gran parte a una élite económica y política atemorizada ante un cambio de modelo del actual estado subsidiario que hasta ahora ha protegido sus intereses– pero ya está en avance la discusión de una Carta Magna que propone un estado de derechos, y sienta las bases de otro horizonte utópico para un modelo más humano y orientado al bien común de todas y todos.

Si bien hemos vivido una pandemia de más de dos años que ha interrumpido el decurso de los proyectos a nivel mundial, nuestro país ha avanzado gradualmente en el proceso de cambio constitucional, incorporando un constitucionalismo social que plantea varias interrogantes de esta manera de avanzar en este proceduralismo democrático. ¿Pero quiénes están reunidos allí? ¿Cuáles colectivos están representados, demandando y arriesgando? ¿Quiénes quedan fuera?, o bien, cómo cuestiona Judith Butler: “¿Qué clase de “nosotros” es este que se reúne en la calle y que se afirma a sí mismo a veces por medio del discurso, de actos o de gestos, pero más a menudo reunirse en el espacio público como aglutinamiento de cuerpos visibles, audibles tangibles, expuestos, obstinados e interdependientes?” (Badiou y otros, 2014: 47).

En este nosotros de la revuelta hay individualidades y colectivos, algunos históricos organizados y otros espontáneos, todos ellos multiformes. En este artículo nos referiremos específicamente a los dos mencio-



nados: por una parte, el movimiento de personas con discapacidad, que si bien tiene una huella histórica, ha sido invisibilizado, institucionalizado y forzadamente representado por otros. Y en segundo lugar, la naciente Primera Línea¹, grupo activo y anónimo, polémico y diverso. Ambos movimientos comparten un desarrollo acelerado a partir de la referida revuelta social, pero además ostentan, en su mayoría, una historia de desvalorización y postergación socioeconómica que los ha llevado a la marginación social y la falta de reconocimiento.

JUSTICIA SOCIAL Y RECONOCIMIENTO

Las filósofas norteamericanas Judith Butler y Nancy Fraser, autoras feministas que han trabajado en torno a la justicia y el reconocimiento, analizando los movimientos sociales contemporáneos, dan cuenta del menosprecio como un conflicto que daña los lazos sociales, derivando una en la noción de violencia y la otra en la redistribución. La teoría del reconocimiento desarrollada por Axel Honneth (1997) sienta sus orígenes en la filosofía hegeliana, cuestionando la razón sin espíritu y la naturaleza individualista; Hegel enfatiza en los lazos sociales desde la ética y las relaciones recíprocas que surgen en la familia, el derecho y el Estado.

Si bien Judith Butler no centra su trabajo en el reconocimiento propiamente tal, lo aborda permanentemente en su desarrollo teórico (Abellón, 2021). La autora acude a la reciprocidad desde un enfoque hegeliano, en torno a la mediación social,

incorporando la importancia del cuerpo como individuación, como límite y como lazo “el límite corporal es el borde y no el umbral de la persona, el lugar de paso y porosidad, la prueba de una apertura a la alteridad que es la definición misma del cuerpo” (Butler, 2020a:31) Cuerpos que se reúnen en resistencia a la violencia física, estatal, institucional y simbólica. En la interdependencia social desde la diferencia subjetiva. Butler recoge también los estudios etnográficos de Marcel Mauss en su teoría del don, donde la reciprocidad y la donación serían los elementos constitutivos del lazo social, profundizando en la relación indivisible entre lo material y lo cultural (Butler y Fraser, 2017).

Las personas con discapacidad, de manera colectiva y en nombre de sí mismas, han decidido de modo concreto alzar su voz, ser reconocidas, en su igualdad y su diferencia, como parte de una sociedad, sin ser representadas por otras y otros. Han optado por resistir para exigir reconocimiento ciudadano. La Primera Línea, reunión de subjetividades anónimas, forman un colectivo de resistencia, corporal y semiótica; colocando el cuerpo como borde que por una parte protege a la asamblea y, por otra se ofrece en el enfrentamiento violento con la policía para detener su avance. Ambos grupos, ponen el cuerpo como signo, de identidad en la diferencia unos, de defensa como único baluarte los otros; el cuerpo en la asamblea.

En su libro “Sin miedo” Judith

¹ Utilizaremos la mayúscula al referirnos al colectivo de la revuelta social en Chile el año 2019



Butler (2020b) reivindica el derecho de asamblea, como aparición plural de cuerpos para ejercitar ese derecho en la necesidad política de actuar conjuntamente. El colectivo que se manifiesta estaría en el tercer estadio de interacción social de Hegel, en la categoría de una “intuición recíproca”, como un afecto racional referido a la solidaridad (Honneth, 1997). En esta dimensión del reconocimiento que Hegel entiende como solidaridad en relación al Estado, para las personas con discapacidad y la Primera Línea sería el colectivo que solidariza para manifestarse en la demanda de reconocimiento de dignidad que debe brindar el Estado a todas y todos las y los ciudadanas/os.

En torno a las manifestaciones, los colectivos no se reúnen por el lazo del amor, sino el vínculo de reconocerse personas necesarias unas a otras, y la necesidad política de actuar unidas; donde el derecho de reunirse “emerge de la relación entre la gente, una relación que transforma a las personas a las que une y anima a un tiempo” (Butler, 2020b:27); derecho que se ve entorpecido por los mecanismos de seguridad que suspenden la libre expresión al verse amenazados por la crítica, desplegando protocolos de la policía que atentan contra la ciudadanía. En esta dimensión de la solidaridad, nos señala Honneth, se daría “la base comunicativa, sobre la cual los individuos, aislados unos de otros por las relaciones jurídicas, pueden volver a encontrarse en el marco global de una comunidad ética” (1997:37). Esta base comunicativa es aquella que rescata Christian Lazzari:

“Las formas de lucha, violenta o no, en general son procesos o mecanismos que se liberan cuando han fracasado, en particular cuando han fracasado las mediaciones deliberativas (...) en lugar de considerar la violencia como la mera destrucción ilegítima, como simple destrucción del lazo social, podemos considerarla como parte del lazo social” (Salas y otros, 2021:125-126).

La lucha ciudadana en la revuelta social se levantó sobre la demanda de mayor justicia social, pero una que integrara elementos de redistribución a la vez que de reconocimiento. Como nunca en su historia, la gran mayoría de los pueblos de Chile gritaron, alzaron pancartas y habitaron las calles para reconocer un país fragmentado, desigual e injusto.

Fraser ha planteado asimismo la necesidad de una justicia social que integre tres dimensiones: la redistribución equitativa, el reconocimiento y la paridad participativa (Fraser, 2008; Belavi y otros, 2017). Esta última dimensión aparece tardíamente en las teorías de Fraser y viene a proponer un criterio de imparcialidad que dialogue sobre el principio de la democracia y a la vez medie en los problemas que surjan entre las dos primeras dimensiones. Este posicionamiento primordial de la democracia en una teoría de justicia es fundamental para pensar en sociedades que entiendan la relevancia de la paridad de participación, pero ¿es suficiente para el caso chileno? ¿Es suficiente para comprender el histórico levantamiento de la Primera Línea y los colectivos de la discapacidad? Abordaremos estas interrogantes en este artículo.



Gran parte de la teoría de Fraser se sustenta en los movimientos sociales, cómo emergen, los contextos sociopolíticos y económicos en que ocurren y sus demandas. Este movimiento social chileno o revuelta popular chilena convive temporalmente (y quizás nace) de otros movimientos sociales de enorme fuerza en Latinoamérica: el movimiento estudiantil, el movimiento feminista y el movimiento indígena (especialmente mapuche). Estos tres movimientos que vienen emergiendo con fuerza en las últimas décadas reconocen la responsabilidad del sistema capitalista en la actual situación de despojo, deshumanización y aprovechamiento económico o explotación. Arruza, Bhat-tacharya y Fraser (2019) han señalado que las alternativas al capitalismo son escasas y que la elección de estas no tiene caminos intermedios. La revuelta popular representa sin duda un alzamiento legítimo ante una situación social y política sin alternativas.

LA PRIMERA LÍNEA DE LA REVUELTA:

“Detrás de la capucha hay una idea y las ideas son a prueba de bala”. Lema de escudo de la Primera Línea (Sepúlveda, 2021:138-139).

Primera Línea en la revuelta social, corresponde al nombre adjudicado a un grupo comprometido directamente en la lucha por proteger el desarrollo de las manifestaciones ciudadanas, enfrentando el avance de la represión policial en el intento de disolución de éstas, como define Sepúlveda en el registro fotográfico plasmado en su libro *la Primera Línea Chile*:

“Para que esos miles de personas pudieran manifestarse, se había constituido un grupo que protegía el espacio de la acción, jóvenes de la Primera Línea que contenían a las fuerzas de Carabineros para impedirles llegar hasta donde estaban los manifestantes y evitar con ello una rápida dispersión” (2021:10).

A lo largo de la historia, las llamadas “primeras líneas” han representado casi siempre grupos vanguardistas, promotores del cambio de un orden social, político, cultural, científico, ecológico, artístico, territorial, y otros múltiples ámbitos. Sin embargo, esta etiqueta verbal es referida a la metáfora bélica cuyo origen surge en la antigüedad y se instala como concepto durante la 1ª Guerra Mundial.

En la antigua Roma entre los siglos V y I a.c, primera línea aparece con la idea de legión -rompiendo el esquema de falange de la Grecia clásica- como unidad de guerra ofensiva organizada, donde lideraban dos primeras líneas de diez manípulos²,

seguida por una tercera línea de reserva y la caballería. La primera línea se constituía por la infantería, cuyo nombre viene de infante, que correspondía a los más jóvenes, inexpertos y, generalmente menos preparados en protección a los siguientes para la ofensiva. Ello evolucionó de distintas maneras en cuanto a infraestructura en equipamiento y armas, así como en los niveles de instrucción hasta la primera guerra mundial (Goetz, 1994-1995).

² Manípulo: 120 infantes con diez filas de doce hileras.



La guerra ha sido tema de análisis por muchos pensadores, desde diversas perspectivas y dimensiones. Clausewitz concibe la guerra como un acto de fuerza organizada, la continuación de la política por otros medios para obligar al contrario a cumplir una voluntad, donde la primera línea se bate a duelo en contacto directo con el enemigo en una misión y lugar determinado (Clausewitz, 1999). Sun Tzú (2009) en *El arte de la guerra*, incorpora una perspectiva ética y moral, en la que cada cual es valeroso y digno en el objetivo colectivo por un fin común liderado con sabiduría, en donde la primera línea, como componente estratégico necesario se arriesga en el objetivo común inspirado y fortalecido en el sentimiento de pertenencia a su ejército. Maquiavelo (2010) recoge las enseñanzas de Sun Tzú, en cuanto al arte de gobernar basado en leyes sólidas con un ejército fuerte y preparado, incorporando la noción de poder como perspectiva de gobierno, y el componente violento de la sumisión que conlleva la guerra, entendida como la política por otros medios. Foucault la entiende como lucha de poder e invierte los supuestos de Clausewitz, entendiendo la política como la continuación de la guerra por otros medios (Foucault, 2006). Walter Benjamin, en su ensayo “Zur Kritik der Gewalt”³, investiga en la relación entre el derecho y la violencia, donde la primera línea de guerra se sitúa en aquella frontera de la lucha por modificar un orden conservador de derecho y fundar un nuevo orden, en la violenta pugna de poder manifestada por medio de la guerra, así como en la huelga, la pena de muerte y la

policía. En la guerra, surge una violencia originaria y arquetípica, usurpadora e instauradora de un nuevo derecho (Oyarzún y otros, 2017). En definitiva, una primera línea, surge en torno a un conflicto, a un proceso de cambio en la búsqueda por instaurar un nuevo orden, lo cual conlleva en sí una revolución, donde aparece la violencia ante la confrontación entre tradición y vanguardia, una nueva fundación de perspectiva que implica tensionar la realidad, cuestionando los fundamentos del status quo.

La revuelta social de octubre de 2019 impulsó un proceso de cambio de paradigma en Chile, donde las perspectivas señaladas se reflejan en diferentes sectores de la sociedad. Desde el oficialismo, el presidente en ejercicio impone el estado de emergencia declarando estar en guerra contra un enemigo poderoso; mientras el comandante en jefe del ejército a cargo manifiesta no estar en guerra con nadie. En esta contradicción vemos a un gobernante temeroso ante la usurpación del poder, que si bien se dieron expresiones de violencia inusual y vandalismos, el escenario correspondía a una expresión democrática de la ciudadanía en la promoción de los cambios. Sin embargo, el gobierno respondió ejerciendo sin límite la violencia de derecho a través del mecanismo de la policía, con reiteradas violaciones a los derechos humanos expresada en muertes, mutilaciones, agresiones y masivas detenciones, entre otras. En este escenario, la ciudadanía, lejos de atemorizarse y

³ Traducido al español como: “Para una crítica de la violencia”



amedrentarse, acrecentó las demandas masivas, las manifestaciones y la promoción de cambios a lo largo del país, ante el lema: “Chile despertó”.

En este escenario surge la Primera Línea de la revuelta social, en la protección al curso de las manifestaciones, enfrentándose a las violencia estatal en una “contienda desigual”⁴; entregando concreción a la noción de valor y heroísmo inculcado en el imaginario de las y los chilenos desde la más temprana edad en la escuela, en la figura de Arturo Prat y el dar la vida por la patria. Las y los participantes de esta Primera Línea de las manifestaciones ciudadanas que surge con fuerza en Santiago a partir de octubre de 2019 y es replicado en puntos neurálgicos en varias ciudades del país como Valparaíso, Temuco, Iquique, Puerto Montt, Punta Arenas, entre otras; conformada por sujetos que deben mantenerse en el anonimato, ya que son criminalizados por enfrentarse a la fuerza pública y su violencia. De este modo la Primera línea ocupa un territorio definido en los límites de las manifestaciones, sin embargo, el origen remonta a los llamados capucha⁵, jóvenes que desde las primeras manifestaciones estudiantiles en democracia, promueven esta actitud guerrera de lucha urbana (Sepúlveda, 2021). Las y los sujetos de este colectivo es diverso, de participación permanente y flotantes, de diferentes realidades sociales, económicas y culturales; en su mayoría jóvenes y varones en los roles de mayor riesgo; participando de manera individual (tales como personas que solidarizan con la causa u otras en situación de calle) o grupal

(familias, barrios, barras de equipos deportivos entre otras). Los roles de funcionamiento están definidos en cuanto a la función pero no a la pertenencia. Esta Primera Línea se auto convoca, no responde a un ejército organizado, surge desde lo individual a lo grupal, en un proceso de interdependencia en medio de la agitación.

Referido a los roles de defensa y ataque de este colectivo con el propósito de interrumpir el avance de las fuerzas policiales y su violencia tenemos en primera línea a las y los escuderos, las y los lanzadores, las y los pirquineros (Claude, 2020). Tras estos, están las y los anti-gases, las y los hidratadores; y en la línea final del colectivo están las y los voluntarias/os rescatistas y las y los alimentadoras/os. Esta organización espontánea trabaja unida en el proceso de picar piedra o concreto para ser lanzado a carabineros y sus vehículos junto con artesanales bombas molotov, atrapar los gases lacrimógenos para inhabilitarlos o aminorar su efecto, con rescatistas y alimentadoras/os que solidarizan en reciprocidad a la arriesgada exposición de los roles mencionados. Sus vestimentas de enfrentamiento también son diversas: ropa delgada o torsos desnudos, rostros ocultos por antiparras, lentes de sol, pañuelos, gorros, mascarillas antiguas, cascos, rodilleras y canilleras. Los escudos de protección artesanales son fabricados con antenas parabóli-

4 Arenga de Arturo Prat al abordar el barco enemigo en la Guerra del Pacífico el 21 de mayo de 1879

5 Jóvenes encapuchados que enfrentaban a la policía en las manifestaciones de manera más clara y visible desde el 2001.



cas, tapas de basureros, señalética de tránsito, tapas de calefones, incluso cartones, entre otros; los cuales exhiben significativos lemas o íconos que a modo de improvisada categorización podríamos organizar en torno a la contingencia (por ejemplo: “Paco jalero, Piñera no es tu compañero”), emocionales (por ejemplo: “Santo patrono de las manifestaciones negro mata paco”), referentes históricos (Por ejemplo: imágenes de Víctor Jara, Camilo Catrillanca, “Lucha como Gladys”, símbolo de “Aegishjálmur”⁶)

; colectivos (por ejemplo: feministas, mapuches, barras de fútbol, tercera edad) (Sepúlveda, 2021).

Caracterizado el colectivo de Primera Línea, es posible señalar que estaría conformado por “hombres activos en el seno de una comunidad activa” (Sartre, 2012:105) como grupo fusión dentro del colectivo mayor, siendo éste aquel que construye una praxis común ante la amenaza de un tercero. Sartre advierte que estos grupos no son reducibles a relaciones espontáneas o inmediatas, como han descrito a la Primera Línea desde la institucionalidad y los medios de comunicación oficiales. Este colectivo pareciera organizarse, aparecer y permanecer a la luz de la reciprocidad ciudadana ante el reclamo de dignidad y freno de los abusos enfrentando a la policía. En esta reciprocidad, y desde una perspectiva más cercana a la línea de Sun Tzú, se produce una fraternidad igualitaria y corpórea, tanto física como metafórica, en el sentido de refuerzo de la defensiva común:

“Se produce cuando las condiciones exteriores han suscitado en un grupo de supervivencia una práctica reflexiva: la naturaleza del peligro y de la tarea implica que el grupo... se ponga a sí mismo como medio de su praxis y medio que se tiene que consolidar. Así las relaciones de los miembros del grupo se establecen en una comunidad que está actuando sobre sí, están atravesados por esta praxis subjetiva y condicionados por ella” (Sartre, 2012:105).

Si bien las manifestaciones fueron interrumpidas por la pandemia del COVID 19; a partir de ellas comienza un proceso de cambio constitucional en Chile que fue aprobado por el 78% de la ciudadanía; y la elección de convencionales con un 64% de independientes, muchos de ellos gestados a partir de la revuelta (Observatorio Nueva Constitución, 2020). La Primera Línea ha constituido un rol protagónico en este proceso, sin embargo, se constituye en un colectivo institucionalmente criminalizado; donde gran parte de ellas y ellos han sido tratados fuera de la legalidad. Ya pasados dos años del inicio de la revuelta social, aún no hay precisión en cuanto a número de detenidos y pruebas claras, donde la acusación reiterada de las detenciones consiste en la fabricación y lanzamiento de bombas molotov a Fuerzas de Orden y Seguridad en la suposición de que muchos imputados serían participantes de la Primera Línea (Sepúlveda y otros, 2021).

⁶ Símbolo vikingo de origen islandés que significa “máscara del terror”



Legisladores han impulsado un proyecto de ley que busca indultar a quienes cometieron delitos en el marco del estallido social, aludiendo al contexto y a la violencia y violaciones a los derechos humanos perpetrados por los mecanismos de seguridad del estado; donde la contraparte que rechaza dicho proyecto considera que el indulto implicaría normalizar la violencia. Sin embargo, la Fiscalía, la Defensoría Penal, Carabineros de Chile, y otras autoridades, no han colaborado para esclarecer la información, siendo hasta hoy los medios periodísticos independientes quienes han investigado con mayor acuciosidad. A esto se incorpora el precedente, de que gran parte de las y los imputados han permanecido bajo la medida cautelar de prisión preventiva; abusando y vulnerando la excepcionalidad de las medidas cau-

telaras personales (Sepúlveda, 2020).

En síntesis, la Primera Línea, sería un colectivo que fortalece el lazo social en un gesto de solidaridad a la manifestación ciudadana, personas que deben proteger su identidad al ser criminalizadas por el estado; donde el reconocimiento y reciprocidad de los manifestantes y las otras línea de apoyo (alimentadoras/es, voluntarias/os rescatistas e hidratadoras/es) se contraponen a la criminalización y desprecio estatal, la imputación y falta de atención a sus causas. Subjetividades que ofrecen su cuerpo luchando en primera línea, que en muchos casos es lo único con lo que cuentan (tales como personas en situación de calle o jóvenes que pertenecen al Servicio Nacional de Menores, entre otras), señalándonos su despojo y su entrega, que se inscribiría como lucha de reconocimiento (Imagen 1).



Imagen 1: Primera Línea durante las manifestaciones de la revuelta social. Fotografía: Diario La Tercera, 23/06/2021.



LA REVUELTA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La formación del actual movimiento de personas con discapacidad tiene importantes similitudes con la manera en que se desarrolló la masiva revuelta social que inicia el 18 de octubre de 2019 en Chile. Ambos movimientos representan el desenlace de un largo proceso de manifestaciones, movimientos sociales y organización popular. Durante el siglo XX, otros importantes movimientos de la discapacidad en el mundo han nacido también al alero o en paralelo a grandes revueltas y rebeliones sociales, tales como el movimiento de derechos civiles en los Estados Unidos (Nielsen, 2012), la revolución en la España Franquista (Brégain, 2016) o los movimientos latinoamericanos (Brégain, 2013). En el caso chileno, pareciera ser que el estallido del país logró también prender el fuego para estallar un movimiento de la discapacidad que llevaba largo tiempo ad portas y que encontró en la revuelta popular un terreno fértil.

A diferencia de lo que se cree, las personas con discapacidad siempre han estado presentes de alguna forma en los diversos espacios de participación social, pública y política del país (Suazo y Reyes, 2019), sin embargo, han sido víctimas de una invisibilización estructural histórica. Esto quiere decir que, la aparentemente baja presencia de las personas con discapacidad en los grandes movimientos sociales chilenos de las últimas décadas no significa su ausencia, sino por el contrario, una histórica deuda de visibilidad, así como también de oportunidad. Por largo

tiempo las personas con discapacidad fueron confinadas al espacio privado, la institucionalización y la representación forzada por parte de familiares, instituciones y profesionales. Estas dos realidades han coexistido y han sido responsables de la aparente despolitización del movimiento.

Cabe preguntarse entonces, ¿cuáles son las razones de esta invisibilización? Existen diversos lugares de enunciación para responder esta pregunta, y posiblemente se deba a la conjunción entre varios de ellos. Sin embargo, uno de los factores más importantes tiene relación con la comprensión médica de la discapacidad y el rol en que han sido posicionadas las personas con discapacidad en las sociedades sometidas a la hegemonía neoliberal. El implementado modelo médico de la discapacidad ha aplicado estas políticas sociales, y su idea central establece una similitud entre el concepto de deficiencia y el de discapacidad. Desde los movimientos sociales de los años 70s en los Estados Unidos y el Reino Unido, se ha luchado por diferenciar estos dos conceptos, señalando al primero como una condición corporal y al segundo, como una situación social de opresión y subordinación que viven las personas que tienen alguna deficiencia y que es producida por la estructura social, excluyéndolas y patologizándolas (Union of the Physically Impaired Against Segregation y The Disability Alliance, (1997[1975])).

Este enfoque médico, que homologa discapacidad a deficiencia, ha logrado permanecer en la política social a pesar de las muchas décadas



que lleva el movimiento de las personas con discapacidad criticándolo, y esto se logra principalmente porque su permanencia y fortalecimiento cobra mucho sentido en las sociedades capitalistas. En una sociedad como la chilena actual, las personas con discapacidad no son consideradas como actores políticos relevantes porque no son consideradas productivas por el sistema económico-político actual. Así, el sistema neoliberal se comporta como causa de la aparente despolitización de las personas con discapacidad, y a la vez como causa de las complejas condiciones de vida en las cuales las personas con discapacidad viven en Chile y en muchas partes del mundo (Ferrante, 2015; Maldonado, 2021; Rosenthal, 2019; Ryan, 2020). Frente a esto, en nuestro país la respuesta a la discapacidad ha sido fundamentalmente privada, a pesar de constituir un asunto público. Uno de los ejemplos más importantes de esto ha sido la histórica y masiva campaña comunicacional empresarial Teletón. Esta campaña es un símbolo de construcción cultural de la discapacidad en Chile, y a pesar de las diversas manifestaciones que han crecido en número y argumento en los últimos años, el poder histórico de este enfoque se mantiene.

Este tipo de escenarios que hemos descrito, han sido propicios para que durante los dos últimos años el movimiento de personas con discapacidad esté teniendo un crecimiento exponencial. Se han dado las condiciones para decir que el movimiento de personas con discapacidad en Chile está viviendo su propia revuelta, y

esta es la cosecha esperada después de un largo período de siembra, que podemos verla en la organización comunitaria, la irrupción en la educación superior, el uso del espacio público y el activismo en las redes sociales.

El movimiento de personas con discapacidad en Chile, cuyo inicio podemos situar en el año 1969 con la Asociación Chilena de Lisiados (ASOCHILI), ha tenido distintas participaciones en los momentos históricos del país. ASOCHILI, formada al calor de la Unidad Popular se inactiva durante la dictadura de Pinochet, sin embargo los líderes históricos que la conformaron se siguieron desarrollando a través de las herramientas que les dio la propia praxis política y territorial en la agitada politización de los años 70s y 80s. Con la vuelta a la democracia en el año 90, el movimiento se reorganiza y demanda una ley única de discapacidad que terminó con la creación del Fondo Nacional de Discapacidad (FONADIS). En los años 2000, las personas con discapacidad se suman a los crecientes movimientos sociales estudiantiles y posteriormente feministas (Ramírez, 2021). El movimiento actual de la discapacidad en Chile, es una amalgama de al menos dos generaciones de líderes y el resultado una ruta histórica. Los líderes actuales, se caracterizan por provenir de la formación profesional crítica en universidades, la globalización e intercambio con otros movimientos sociales del mundo y la comunicación a través de los medios digitales.

Dentro de estos líderes, uno que ha cruzado generaciones es Juan Ortega, a quién podríamos con justicia



situar como uno de los artífices de lo que luego sería el Colectivo Nacional por la Discapacidad (CONADIS), nacido al alero del 18-O. Él, un líder histórico del movimiento de personas con discapacidad en Chile y recientemente fallecido, fue el principal gestor del primer cabildo ciudadano de la discapacidad que se realizó en el centro de Santiago, y en el que se reunieron numerosas personas con discapacidad aún sin saber bien el propósito, pero motivados con el calor de la ardiente protesta social. Juan Ortega hizo una convocatoria pública que encontró espacio fecundo en algunas personas con discapacidad que ya llevaban algunos días observando y/o participando de la revuelta desde distintos lugares y posibilidades. En ese momento, numerosas organizaciones de la sociedad civil estaban armando cabildos y asambleas ciudadanas en espacios públicos donde se dialogaba respecto a la protesta social y se sistematizaban las demandas de los pueblos y organizaciones de Chile. El movimiento de personas con discapacidad, tras ese primer cabildo, rápidamente consideró la necesidad de formar parte de las vocerías de una de las grandes organizaciones que tomó un rol gestor durante el estallido, Unidad Social, y cuatro personas con discapacidad tomaron una vocería, Claudio Pinto, César Rodríguez, Juan Ortega y Jaime Ramírez. El primer obstáculo que enfrentaron estos líderes, fue la falta de accesibilidad física del lugar donde se reunían, el cual generó grandes dificultades para la participación. Una vez más, la participación de las personas con discapacidad se veía en riesgo. A partir de ese momento, nume-

rosos cabildos autoconvocados por las personas con discapacidad fueron emergiendo, los que se realizaban en diversos lugares de Santiago inicialmente, y luego alcanzaron al resto del país. Si bien los cabildos eran abiertos a cualquier persona que deseara asistir, como ocurría en todos los cabildos en el país, en ellos los temas a tratar se relacionaban fundamentalmente con la discapacidad y los intereses/demandas de las personas con discapacidad en Chile. Estos líderes y las personas participantes fueron generando vínculos y un trabajo intenso en el marco de la revuelta social.

La consigna de la revuelta social en Chile se centró en el concepto de “Dignidad”. Con este término se rebautizaron plazas y se crearon slogan que atravesarían todas las capas sociales. Esto fue muy relevante para las personas con discapacidad y los colectivos que se reunían en los primeros cabildos en ese momento, ya que la falta de dignidad ha sido una lamentable realidad histórica para las personas con discapacidad en Chile, y su demanda, una lucha. El país se ha caracterizado por la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad y por generar condiciones de vida precarias e indignas en múltiples dimensiones. La pobreza, la caridad, la institucionalización forzada, la situación de calle y el confinamiento social han sido las realidades que han marcado a la discapacidad en Chile. Por lo tanto, la demanda por la dignidad caló hondo en las personas con discapacidad al recorrer su historia, y con ello, el movimiento se politizó muchísimo. Así mismo, la



naciente demanda nacional por una nueva constitución, que fue conseguida en menos de un mes posterior al estallido del 18-O, reportó gran sentido al movimiento de personas con discapacidad y se comprendió que esta era, efectivamente, una de las formas más eficientes para lograr el anhelado cambio social (Imagen 2).

Posteriormente, y a menos de dos meses de la revuelta, mientras el calor del movimiento se encontraba aun ardiente y se había firmado recientemente el pacto social por la nueva Constitución a partir de la presión social que impuso el pueblo, se acercaba la conmemoración del día internacional de la discapacidad, el 3 de Di-

ciembre de 2019. Ese día se organizó la gran marcha por la discapacidad, posiblemente la más masiva y politizada que se pueda recordar hasta hoy, y que se replicó en todo el país. A partir de ello, nace el Colectivo Nacional de la Discapacidad (CONADIS). Podemos decir que el movimiento social de la discapacidad pareció recibir un golpe de suerte o un golpe simbólico con la cercanía de tan importante fecha y que hoy leemos como parte de la épica revolucionaria. El CONADIS se formó a través de la autogestión de líderes actuales e históricos, y su articulación se debió a la autogestión y diálogo entre organizaciones que ya estaban consolidadas en el país.



Imagen 2: Movimiento por la discapacidad en Plaza Dignidad. Fotografía: @werkén_fotografías (Mauricio Leiva Cullinao).



El colectivo agrupó en ese momento a más de 200 agrupaciones de personas con discapacidad en todo el país. Posteriormente, este número fue disminuyendo, debido a diversas razones, tales como el desgaste de la protesta, la aparición de la pandemia y las discrepancias internas entre las organizaciones respecto a los propósitos y enfoques teórico-políticos del colectivo que eran inciertos inicialmente. Sin embargo, con el paso del tiempo, el colectivo se fue politizando aún más, especialmente cuando reconoce al modelo social de la discapacidad como un lugar de enunciación y se erige como asesor legítimo en temas de discapacidad en las nascentes actividades de la nueva constitución.

Una de las primeras acciones que tuvo CONADIS fue lograr el apoyo parlamentario necesario para conseguir escaños reservados en la Convención Constitucional. Algo que parecía bastante lógico al alero de los escaños reservados indígenas y la paridad de género ya alcanzada. Finalmente, no fue posible conseguir este anhelo, pero se logró una reserva de 5% de los candidatos a convencionales constituyentes para personas con discapacidad en las listas de partidos y movimientos a la elección. Lamentablemente esta estrategia no tuvo el éxito esperado, pues solo una de las y los electos convencionales constituyentes es parte de dicha reserva (Cisternas, 2021). A pesar de los importantes esfuerzos y trabajo de CONADIS, y considerando la importante demanda por la diversidad que planteaba la nueva Constitución, el movimiento de PCD todavía sigue

enfrentado barreras para una participación política plena. Además, se hicieron numerosos conversatorios relacionados con la nueva constitución, y debido a su carácter presencial, el CONADIS de esa época tomó una figura principalmente santiaguina. Paradójicamente, la pandemia revitalizó al CONADIS, y mediante la incorporación de otros colectivos y líderes de todo el país, otras realidades de la discapacidad entraron al diálogo.

Hoy, el CONADIS es un interlocutor válido en el país para hablar sobre discapacidad en Chile y para poner en discusión las bases de un modelo social con perspectiva crítica y rupturista (Oliver, 1999; Barton, 1994) que dialogue con el estado sin ser modificado por él, y que por sobre todo fracture la histórica realidad de la existencia de más organizaciones “para” las personas con discapacidad que “de” las personas con discapacidad en Chile. Hoy, no es posible pensar el éxito que tuvo la revuelta, sin entender que fue el estallido de las demandas históricas acumuladas de un pueblo. Así también, comprendemos que las personas con discapacidad vieron en la revuelta un espacio necesario para consolidar las propias demandas y luchas históricas.

DISCUSIÓN

La revuelta social de octubre de 2019 en Chile fue el hito que permitió la visibilización de un país dividido y herido en su dignidad y en la soberanía de sus ciudadanas y ciudadanos. Acontecimiento que dio paso al cambio constitucional actualmente en curso, donde aparecen las co-



lectividades de un país que bajo un modelo neoliberal sólo exhibía una dimensión de la realidad, realidad que por lo demás sólo beneficiaba a largo plazo al escaso porcentaje de las y los más ricos y poderosos.

Entre las colectividades manifestadas están las personas con discapacidad y la Primera Línea, que en una primera mirada parecen tan disímiles: una acallada y representada por otras y otros; la otra insurrecta y violenta; sin embargo, ambas necesitando ser vistas y valoradas, una como colectivo y la otra como individualidades, que han quedado al margen de una sociedad de la cual son parte, menospreciadas por un modelo que valora el éxito, la productividad y la eficiencia; y han decidido luchar por ser representadas y tener presencia en la nueva constitución que se gesta; donde sus necesidades sean recogidas, donde el país en que habitan sea un espacio para el desarrollo de estos sujetos, un lugar donde puedan ser dignos de ser.

La emergencia política de los dos grupos analizados en este artículo revela que la necesidad de organización, participación y autogestión es una demanda urgente. Por un lado, la Primera Línea desde una perspectiva contestataria y solidaria, alrededor de la cual se ha tejido una extensa red de brigadas de primeros auxilios y ollas comunes que la protegen en retribución a la solidaridad que dicho grupo ha tenido con los manifestantes. Esta extraña urdiembre en la que participaron profesionales y estudiantes de la salud, mujeres cocineras poblacionales y jóvenes combatientes de la Primera Línea revela un diálogo social

que pone en el centro la lucha por la dignidad perdida. Se recupera así la lucha por una utopía, llena de estas prácticas y relaciones simbólicas capaces de guiar una transformación social (Fraser, 2011). Por otro lado, los colectivos de la discapacidad lo hacen desde una perspectiva identitaria y emancipadora. Podemos vincular esto al reconocimiento de Butler, que ha sido tan relevante para el activismo de la discapacidad chileno y latinoamericano (Lapierre, 2021), pero por sobre todo a las injusticias socioeconómicas arraigadas en el capitalismo, tales como la explotación, la marginación y la privación, propuestas por Fraser (Belavi, Graña y Murillo, 2017).

La disputa por el reconocimiento y la redistribución toma especial relevancia al presentar estos dos casos. Por un lado, el nivel de marginación en que viven los jóvenes que conforman la Primera Línea es consecuencia del arraigo del modelo neoliberal y la evidencia de una sociedad injusta. En cuanto al reconocimiento, es evidente que la situación de la Primera Línea no puede comprenderse desde una teoría del reconocimiento que considere únicamente lo cultural. Butler declara que la relación entre lo material y lo cultural es indivisible, y considera que en su teoría lo material está incorporado (Butler y Fraser, 2017), sin embargo, no ofrece una propuesta explícita en torno a ello, como tampoco la brinda Axel Honneth, si bien plantea que la teoría del reconocimiento integra implícitamente la redistribución (Fraser y Honneth, 2006).

Nancy Fraser, manifiesta la necesidad de no reducir el reconocimiento a



un debate cultural o ideológico, sino más bien atravesar esos aspectos. Su propuesta nos permite comprender que el problema de reconocimiento de los jóvenes de Primera Línea (marginación social, estigmatización, etc.) se sustenta fundamentalmente sobre un problema de distribución, por lo que utilizar medidas de redistribución tendría efectos también positivos en cuanto al reconocimiento; la autora llama a esto reparación transversal (Fraser y Honneth, 2006). En cuanto a la participación representativa y paritaria que propone Fraser, es lógica la necesidad de mayor presencia para este grupo, sin embargo, no es posible conseguirlo desde la perspectiva propuesta por Fraser, debido a la profunda marginación y automarginación en que se encuentran. Pareciera ser que llegar a esta tercera dimensión de la justicia social requeriría un arduo camino previo de redistribución. Por lo mismo, la representación y paridad que ha caracterizado al actual proceso constituyente sigue dejando fuera a jóvenes como aquellos que componen la Primera Línea.

Para el caso de las personas con discapacidad es muy interesante observar cómo las propuestas tanto de Butler como de Fraser son aplicables y muy dialogantes. La tradición caritativa de la discapacidad en Chile sumado a la falta de reconocimiento que ha situado a este grupo en una profunda marginación social, han sido posibles gracias a la exitosa implementación de las medidas capitalistas de justicia social, cuyos efectos han sido devastadores en el sistema de salud y rehabilitación chilenos de los últimos 50

años (Lapiere, 2020). Al igual como sucede en Chile, la pobreza y la exclusión caracterizan a las personas con discapacidad en prácticamente todas las sociedades del mundo (Barnes, 2010). Así, representados por la pobreza, las personas con discapacidad que se han levantado en esta revuelta han demandado fuertemente una justicia social que podríamos situarla claramente en la línea de la redistribución de Fraser, sin embargo también se encumbran anhelos de reconocimiento que pueden comprenderse tanto desde la propuesta de Fraser como la de Butler. Un buen ejemplo sobre el vínculo que ha establecido Fraser entre redistribución y reconocimiento, y en particular en relación con la reparación transversal, es el hecho de que las personas con discapacidad sean consideradas como sujetos poco productivos en las sociedades capitalistas como la chilena. Esta realidad es producto de una situación social consciente y estructural, y ha llevado a las personas con discapacidad al empobrecimiento y menosprecio/desvalorización. Esta menor capacidad productiva puede, muchas veces, no ser tal, pero también podría serlo; sin embargo ¿es una razón suficiente para la falta de reconocimiento? Rebelarse contra la productividad laboral neoliberal es parte de una práctica transformadora para la justicia social basada en el reconocimiento, aunque muy compleja para una sociedad como la nuestra. Para Barnes (2010), reconocido académico y activista sobre discapacidad, las sociedades neoliberales consideran “deficientes” a todas las personas



que no logran acomodarse a los cursos principales de la vida económica y comunitaria, por lo que el clásico concepto de deficiencia aplicado a la discapacidad desde el modelo biomédico de base capitalista, es realmente aplicable a otros grupos marginados, tales como la Primera Línea. Así también, el modelo social de la discapacidad, que sustenta la perspectiva más crítica de los estudios sobre discapacidad se ha fundamentado en la realidad de diversos grupos marginados y considera que solo es posible la transformación a través de la coalición.

En relación al reconocimiento, demandas como la reconceptualización de la discapacidad, la denominación identitaria y el conocimiento situado se alzan como protagonistas en las actuales voces del movimiento de la discapacidad. Sin embargo, quizás la demanda más sentida y transversal a las otras dimensiones se encuentre en la necesidad de participación, representación, democracia y paridad, cercana a la propuesta de Fraser (2008), para quien esta tercera dimensión aparece como un dirimente y un imperativo ético y normativo. Pablo Selles, reconocido activista que compitió (sin éxito) por un puesto para convencional constituyente señala desde esta perspectiva de reconocimiento y a la vez paridad:

“Esta nueva sociedad se tiene que construir con nosotros. Históricamente nunca las personas con discapacidad han sido consideradas, nunca hemos estado participando en términos políticos y este es el momento cuando Chile se empieza a mirar a sí mismo, a identificar cómo quiere construirse.”

Es importante que la población con discapacidad, que representa casi un quinto de la población, pueda instalar temas. Y no sólo para hablar de discapacidad, sino que para hablar desde la discapacidad (Collao, 2020:párraf. 15-16).

Las personas con discapacidad han puesto al centro de la discusión la autorrepresentación, la voz autorizada y la paridad en el nuevo Chile que se avecina, y se ha sumado a la vía institucional para conseguirlo. Esta representación no solo está pensada para mejorar la redistribución para las personas con discapacidad y alcanzar un reconocimiento identitario, sino principalmente como una acción política que busca transformar el orden institucional del capitalismo actual.

CONCLUSIONES

Los aportes de Nancy Fraser y Judith Butler a la teoría del reconocimiento nos permiten observar los colectivos de las personas con discapacidad y de la Primera Línea en el acontecimiento de la revuelta social chilena y los procesos constitucionales que se han ido consolidando, para reconocer que las conceptualizaciones paternalistas hacia los primeros, así como el despojo material y afectivo en gran parte de los segundos, exigen ser comprendidos de una perspectiva del reconocimiento tanto cultural como material, donde la justicia social esté al centro. Ambos grupos han experimentado el menosprecio, desvalorización y marginación social, económica y política; desde las conceptualizaciones hasta las experiencias de vida. Como nunca en nuestra



historia, ambos han sido co-protagonistas, junto a otros colectivos, del momento de rebelión popular más grande que ha tenido el Chile contemporáneo. Si bien el aporte teórico de Butler y Fraser son útiles para comprender la situación de marginación en que se encuentran, lo son especialmente para transitar hacia la utopía de la justicia social realmente democrática y un proyecto social transformador en el Chile pos revuelta social.

Ambos grupos, dan cuenta de una sociedad capitalista que va despojando del escenario a aquellas y aquellos que no cumplen con criterios de producción y eficacia; aquellas y aquellos que no participan del pseudo desarrollo que contempla meramente la dimensión económica; en un país que masivamente se ha revelado ante un formato que no le representa. De este modo, las personas con discapacidad y las personas que participaron de la Primera Línea en la revuelta social 2019 son precisamente rostros, cuerpos y humanidades que reclaman justicia social mediante el reconocimiento afectivo, político, económico y social, dando cuenta que están presentes y activos aunque se les quiera invisibilizar, sumándose activamente, en un proceso de cambio que promueve otro paradigma social, político y económico, en el cual la dignidad requiere de sustento emocional y racional, es decir, ser y sentirse digno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABELLÓN, Milton. (2021). La concepción poshegeliana del reconocimiento en la filosofía de Judith Butler. *Contrastes. Revista Interna-*

cional de Filosofía, Vol. 26 N° 2, pp. 61-80. doi:<https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v26i2.7476>

BADIU, Alain y otros (2014). *¿Qué es un pueblo?* Buenos Aires: Eterna Cadencia.

BARNES, Colin. (2010). Discapacidad, política y pobreza en el contexto del “Mundo Mayoritario”. *Política y Sociedad*, Vol. 47, N° 1, pp. 11-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3344597&orden=275284&info=link>

BARTON, Len. (1994). Disability, difference and the politics of definition. Inaugural Lecture presented by Professor Len Barton on Wednesday, 17th November 1993 at University of Sheffield (págs. 1-15). University of Sheffield. <https://search.informit.org/doi/abs/10.3316/jelapa.950201264>

BELAVI, Guillermina, GRAÑA, Raquel y MURILLO, Francisco. (2017). El Principio de Paridad Participativa en la Teoría de Fraser: Algunas Reflexiones para la Educación. *Red de Investigación sobre Liderazgo y Mejora de la Educación (RILME)*, pp. 457-459. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679646/105_principio_belavi_CILME_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BRÉGIN, Gildas (2013). An entangled perspective on disability history: The disability protests in Argentina, Brazil and Spain, 1968-1982; en BARSCH, Sebastian; KLEIN, Anne y VERSTRAETE, Pieter (Eds.). *The Imperfect Historian: Disability Histories in Europe*. (pp. 133-154). Frankfurt am Main: Peter Lang.



BRÉGIN, Gildas. (2016). Comparative Study of Two Protest Marches for Disabled People's Rights (Spain 1933 – Bolivia 2011). *Journal of Social History and the History of Social Movements*, N° 56, pp. 115-140. doi:10.13154/mts.56.2016.115-140

BUTLER, Judith (2020a). *Sin Miedo*. Santiago: Taurus.

BUTLER, Judith (2020b). *La fuerza de la no violencia*. Santiago: Paidós.

BUTLER, Judith y FRASER, Nancy (2017). ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo. Madrid: Traficantes de sueños.

CISTERNAS, María Soledad. (2021). Las personas con discapacidad en el proceso electoral de convencionales constituyentes en Chile: Las lecciones aprendidas. *Anuario de Derechos Humanos*, Vol. 17 N° 2, pp. 335-353. doi:10.5354/0718-2279.2021.65067

CLAUSEWITZ, Carl Von (1999). *De la guerra*. Madrid: Ediciones del Ministerio de Defensa de España.

FERRANTE, Carolina. (2015). Discapacidad y mendicidad en la era de la Convención: ¿postal del pasado? *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 22 N° 68, pp. 151-176. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10536227006.pdf>

FOUCAULT, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

FRASER, Nancy (2008). *Escalas de Justicia*. Barcelona: Titivillus.

FRASER, Nancy (2011). *Dilemas*

de la justicia en el siglo XXI. Género y globalización. Palma: UIB.

FRASER, Nancy y HONNETH, Axel (2006). *¿Redistribución o Reconocimiento?* Madrid: Morata.

GOETZ, Philip W. (1994-1995). *Enciclopedia Hispánica*. Volumen 7. Kentucky: Encyclopædia Britannica Publishers Inc.

HONNETH, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.

LAPIERRE, Michelle. (2020). Análisis del sistema de salud chileno desde una perspectiva de justicia, en el marco del movimiento social del 18 de Octubre de 2019 en Chile. *Revista Izquierdas*, N° 49, pp. 4384-4403. http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art207_4384_4403.pdf

LAPIERRE, Michelle. (2021). Contribuciones del feminismo posestructuralista al activismo de las personas con discapacidad en el contexto chileno. *Revista Española de Discapacidad*, Vol. 9 N° 2, pp. 81-101. doi:<<https://doi.org/10.5569/2340-5104.09.02.05>>

MALDONADO, Jhonathan (2021). La condición precaria del sujeto con discapacidad. En DANIEL, Paula; PÉREZ, Berenice y YARZA DE LOS RÍOS, Alexander (Comps.) *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*. (pp. 101-126). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

MAQUIAVELO, Nicolás (2010). *El príncipe*. Madrid: Alianza editorial.

NIELSEN, Kim E. (2012). *A*



disability history of the United States. Boston: Bacon Press.

OLIVER, Michael (1999). Capitalism, disability and ideology: a materialist critique on the normalization principle, en FLYNN, Robert J. y LEMAY, Raymond A. (Eds.), *A Quarter-Century of Normalization and Social Role*. (pp. 1-16). <http://www.independentliving.org/docs3/oliver99.pdf>

OYARZÚN, Pablo, PÉREZ, Carlos y RODRÍGUEZ, Federico (2017). *Letal e incruenta. Walter Benjamin y la crítica de la violencia*. Santiago: LOM.

ROSENTHAL, Keith (2019). *Capitalism & Disability*. Chicago: Haymarket Books.

RYAN, Frances (2020). *Crippled. Austerity and the demonization of disabled people*. London: Verso.

SALAS, Ricardo; MACADOO, Andrés; PAUCHARD, Paulina; SAMANIEGO, Mario; VALDÉS, Cristián; BALBONTÍN, Cristóbal; DUPUIS, Harold y GUTIÉRREZ, María Beatriz. (2021). Entrevista a Emmanuel Renault y Christian Lazzeri. *Revista Stultifera*, Vol. 4, N° 2, pp. 121-142. doi:<https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2021.v4n2-06>

SARTRE, Jean Paul (2012). *Crítica de la razón dialéctica: del grupo a la historia*. Buenos Aires: Losada.

SEPÚLVEDA, Marco Antonio (2021). *Primera Línea*. Santiago: Ocho Libros.

SUAZO, Bárbara y REYES, María José. (2019). *La Politización de la "Discapacidad" en Chile como Práctica de lo Común de Organizaciones de y para Personas "con Discapaci-*

dad". *Castalia - Revista De Psicología De La Academia*, N° 32 (Primer semestre), pp. 119-138. doi:<https://doi.org/10.25074/07198051.32.1344>

SUN TZÚ. (2009). *El arte de la guerra*. México: Gaia Ediciones.

UNION OF THE PHYSICALLY IMPAIRED AGAINST SEGREGATION; THE DISABILITY ALLIANCE. (1997). *Fundamental Principles of Disability*. <https://disability-studies.leeds.ac.uk/wp-content/uploads/sites/40/library/UPIAS-fundamental-principles.pdf>

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

CLAUDE, Magdalena (01 de Junio de 2020). *Retrato de un clan de la Primera Línea*. Ciper Académico. <https://ciperchile.cl/2020/01/06/retrato-de-un-clan-de-la-primera-linea/>

COLLAO, Valentina (24 de Noviembre de 2020). Pablo Selles, activista por la discapacidad: "Mi cuerpo es en sí mismo un espacio de disputa y de lucha". *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2020/11/24/pablo-selles-activista-por-la-discapacidad-mi-cuerpo-es-en-si-mismo-un-espacio-de-disputa-y-de-lucha/>

OBSERVATORIO NUEVA CONSTITUCIÓN (17 de Mayo de 2021). *La verdadera cara de la convención: independientes = 88; militantes de partidos = 50*. Observatorio Nueva Constitución. <https://www.observatorionuevaconstitucion.cl/2021/05/17/la-verdadera-cara-de-la-convencion-independientes-88-militantes-de-partidos-50/>

RAMÍREZ, Jaime. [CLACSO TV]. (6 de abril de 2021). *Revuelta popular y proceso constituyente en*



Chile: debates anticapacitistas desde movimiento social [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=nh8venke2ws>

SEPÚLVEDA, Nicolás, WEIBEL, Mauricio y MASSAI, Nicolás. (04 de Agosto de 2021). CIPER accedió a registros del Poder Judicial y Gendarmería: al menos 77 personas están en prisión por delitos asociados a la revuelta. Ciper Académico. www.ciperchile.cl/2021/08/04/ciper-accedio-a-registros-del-poder-judicial-y-gendarmeria-al-menos-77-personas-estan-en-prision-por-delitos-asociados-a-la-revuelta/

SEPÚLVEDA, Ramón. (30 de Marzo de 2020). Caso primera línea: ilegalidad en tiempos de crisis. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2020/03/30/caso-primera-linea-ilegalidad-en-tiempos-de-crisis/>



Jaime RAMIREZ FUENTES

Chileno, Magister en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Licenciado en Estudios Internacionales y Analista en política y asuntos internacionales de la Universidad de Santiago. Investigador Grupo de Trabajo-CLACSO Estudios críticos sobre discapacidad.

Michelle LAPIERRE ACEVEDO

chilena Terapeuta Ocupacional, Universidad de Chile. Master en Salud Pública Comunitaria, Universidad de La Frontera, Chile. Candidata a Doctora en Estudios Interculturales, Universidad Católica de Temuco, Chile. Becaria ANID. Investigadora Grupo de Trabajo-CLACSO Estudios críticos sobre discapacidad; Integrante Núcleo de Estudios Críticos sobre Discapacidad, Diversidades y Disidencias Funcionales, Universidad de Chile; Integrante del Grupo permanente de Estudios Críticos en Discapacidad en Latinoamérica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Integrante Núcleo de Estudios Interculturales e Interétnicos, Universidad Católica de Temuco; Asistente de investigación para la Comisión de Derechos Humanos de la Convención Constitucional de Chile, Coordinadora Informe Verdad Histórica, Reparación Integral y Garantías de No Repetición, Secciones audiencias públicas Personas en Situación de Discapacidad y Violencia Política.

María Beatriz GUTIERREZ RECABARREN

, Chilena, Educadora Diferencial, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Magister en Desarrollo Cognitivo, Universidad Diego Portales Candidata a Doctora en Ciencias Humanas mención Discurso y Cultura, Universidad Austral de Chile, Docente en Magister de Psicopedagogía de la Universidad del Desarrollo en Accesibilidad al currículo. Docente en diplomado de Neurodesarrollo y Aprendizaje de la Universidad de Valparaíso. Docente en diplomado en Mediación para el desarrollo del pensamiento: Programa de Enriquecimiento Instrumental Universidad Diego Portales.